



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EXPRESO DAULE
PEÑAHERRERA Y PONCE S.A."
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL AÑO 2017**

En la ciudad de Daule, a las dieciocho horas, del día lunes veintisiete de marzo del año dos mil diecisiete, en el local de la compañía ubicado en la parroquia Magro, calle Av. Arcilio Rodríguez y callejón, solar 221, se encuentran reunidos los señores: Cedeño Lino Genny María, Guayasamin Mereci Andrea Carolina, León Ronquillo Julio Cesar, León Ronquillo José Celedonio, Ponce Cedeño Jorge Elicio, Tomalá Peñaherrera Nathaly, quienes son cada uno de ellos, accionistas y poseedores de varias acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, además de ser accionistas asistentes, la señorita Nathaly Peñaherrera Tomalá es la Gerente General y el señor Jorge Elicio Ponce Cedeño es el Presidente de la compañía. Como se encuentran presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía que es de Ochocientos Cuarenta Dólares dividido en Ochocientos Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre los cual ellos como accionistas están informados por conocerlo con anticipación y que están de acuerdo por unanimidad en tratarlos:

UNO.- Conocer y resolver sobre el Balance Financiero y el Estado de Resultado del Ejercicio Económico al 31 de diciembre 2016.

DOS.- Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por la Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016.

TRES.- Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2016.

Preside la reunión el Presidente de la compañía señor Jorge Elicio Ponce Cedeño y actúa como Secretario el Señor Julio Cesar León Ronquillo. Acto seguido toma la palabra el Presidente y solicita al Secretario que de acuerdo al Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente tome nota de la lista de asistentes a la Junta General y elabore el correspondiente listado de asistencia a la misma, hecho lo cual y comprobado que se encuentra reunido el ciento por ciento de los accionista de la compañía el Presidente declara formalmente instalada la Junta General y abierta la sesión, disponiendo que se dé inicio a la misma para lo cual solicita al Secretario que lea el primer punto del orden del día que dice:

UNO.- Conocer y resolver sobre el Balance Financiero y el Estado de Resultado del Ejercicio económico al 31 de diciembre 2016.- Solicita la palabra el Presidente y manifiesta que como es de conocimiento de los señores accionistas, se les ha entregado con la debida anticipación desde hace quince días, el Balance Financiero y el Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, y de acuerdo a la Ley de Compañías y los Estatutos estos deben ser conocidos y aprobados por los señores accionistas, por lo que solicito sean examinados y si tienen alguna novedad que manifestar al respecto de ellos, esta sea indicada, de lo contrario si no hubieren objeciones solicita a los señores accionistas que se pronuncien al respecto; hecho lo cual y luego de



algunas deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven: "Aprobar el Balance Financiero y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis". Acto seguido el Presidente solicita al Secretario que lea el segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016.- Solicita la palabra el Presidente y manifiesta que como es de conocimiento de los señores accionistas, se les ha entregado con la debida anticipación desde hace quince días, el Informe de la Gerente General respecto de sus labores al frente de la compañía por el ejercicio económico del año dos mil dieciséis e igualmente de acuerdo a la Ley de Compañías y los Estatutos este debe ser conocido y aprobado por los señores accionistas, por lo que solicito sea examinado y si tienen alguna novedad que manifestar al respecto de dicho informe, esta sea indicada, de lo contrario si no hubieren objeciones solicita a los señores accionistas que se pronuncien al respecto; hecho lo cual y luego de algunas deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven: "Aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía". Acto seguido el Presidente solicita al Secretario que lea el tercer punto del orden del día que dice:

TRES.- Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2016. Solicita la palabra el Presidente y manifiesta que como es de conocimiento de los señores accionistas, se les ha entregado con la debida anticipación desde hace quince días, el Informe del Comisario respecto de la revisión y examen de los Registros Contables, Sociales y Balances de la compañía por el ejercicio económico del año dos mil dieciséis e igualmente de acuerdo a la Ley de Compañías y los Estatutos este debe ser conocido y aprobado por los señores accionistas, por lo que solicito sea examinado y si tienen alguna novedad que manifestar al respecto de dicho informe, esta sea indicada, de lo contrario si no hubieren objeciones solicita a los señores accionistas que se pronuncien al respecto; hecho lo cual y luego de algunas deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven: "Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía".

Una vez que se ha evaluado y resuelto todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta General de accionista y siendo las 21H00 da culminada la sesión ordinaria de accionista de la compañía y a su vez concede un momento de receso para que el Secretario proceda a redactar el acta respectiva y ordenando que se firme la lista de asistentes, hecho lo cual vuelve a reinstalar la Sesión con las mismas personas asistentes a la misma y ordena al Secretario que proceda a leer el acta, hecho lo cual solicita a los accionistas que la aprueben y suscriban la misma en señal de aceptación, la misma que es aprobada por unanimidad, acto seguido el Presidente, solicita al Secretario que forme el expediente completo de la presente Junta General adjuntando copia certificada de la presente acta de Junta General Ordinaria, copias del Balance Financiero y Estado de Resultado, copia del Informe de la Gerente General y copia del Informe del Comisario, así como la lista de asistentes a la presente Junta General de Accionistas, Acto seguido los presentes suscriben la presente acta en señal de aceptación firmando también el Presidente y el Secretario que certifica. F).- Cedeño Lino Genny María, ACCIONISTA; F).- Guayasamin Mereci Andrea Carolina, ACCIONISTA; F).- León Ronquillo Julio Cesar, ACCIONISTA-SECRETARIO; F).- León Ronquillo José Celedonio, ACCIONISTA;



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EXPRESO DAULE
PEÑAHERRERA Y PONCE S.A.
MAGRO - DAULE - ECUADOR

F).- Ponce Cedeño Jorge Elicio, ACCIONISTA-PRESIDENTE; F).- Tomalá Peñaherrera Nathaly, ACCIONISTA-GERENTE.

Certifico que el acta de Junta General Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia del acta original que se encuentra en el file de actas de Juntas Generales de Accionistas, al que me remito en caso necesario.

DAULE, 27 de Marzo del 2017

LEÓN RONQUILLO JULIO CESAR
SECRETARIO